

AGENDA LEGISLATIVA DEL 06 al 10 DE ABRIL DE 2015

Proyectos de ley y Debates con impacto en los derechos de las mujeres, de interés para la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la Bancada de Mujeres del Congreso de la República y Congresistas aliados.

Elaborada por



NOTAS:

Equilibrio de Poderes. Esta semana inicia el debate a la Reforma Constitucional en su segunda vuelta.

El texto aprobado hasta el momento y propuesto en la Ponencia para este debate contempla (artículo 21): “En las listas no podrán sucederse de manera consecutiva más de dos personas del mismo género”. El cambio que se propone para el debate en la Comisión Primera del Senado es sobre la fecha en la cual entrará a regir la obligatoriedad de las listas cerradas, que dependerá de una Ley estatutaria que lo determine.

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

COMISIÓN PRIMERA SENADO

Hora: 4:00 p.m.

Lugar: Salón de sesiones Guillermo Valencia, Capitolio Nacional

Tema: Discusión y Aprobación de Proyectos de Ley:

3

posiciones”.

Autores: H.S.: Marco Avirama, Luis Andrade H.R: German Carlosama y Edgar Cipriano Moreno.

Ponente: Primer Debate: H.S Alfredo Suarez Rangel
: Gaceta N° 422/14

Ponencia 1er Debate Senado: Gaceta No 551/14

Autores: Bancada Indígena

En la ponencia para primer debate proponen que sea una “Comisión de Grupos Étnicos” integrada por los congresistas de la circunscripción especial indígena y afrocolombiana.

4

derechos de las c

Autores: H.S.: Edison Delgado y H.

rdoba, Carlos Bonilla y

Julio Gallardo.

Ponente: Primer Debate: H.S: Viviane Morales Hoyos

: Gaceta N° 555/14

Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 630/14

El Proyecto de Ley tiene como objeto crear una nueva Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrodescendiente, como espacio de encuentro de los Congresistas afrocolombianos para incentivar, a través de la gestión legislativa, institucional, y el control político, el mejoramiento de las condiciones individuales y colectivas de dichas comunidades.

MARTES 7 DE ABRIL DE 2015

COMISIÓN PRIMERA SENADO

Hora: Por Definir

Lugar: Salón de sesiones Guillermo Valencia, Capitolio Nacional

Tema: Discusión y Aprobación de Proyectos de Ley:

Proyecto de Acto Legislativo No. 018/2014 Senado - 153 de 2014 Cámara, Acumulados 002, 004, 005, 006 y 012/2014 SENADO. “Por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones”. (Segunda Vuelta)

Autor: Ministro del Interior - Dr. Juan Fernando Cristo Bustos y Ministro de Justicia y del Derecho - Dr. Yesid Reyes Alvarado.

Ponentes: H.

Hernandez, , Doris Clemencia Vega Quiroz,

Ponencia primer debate:

http://www.comisionprimerasenado.com/index.php?option=com_content&view=article&id=167&Itemid=64

Relación con el tema de Género: Dentro de las múltiples propuestas de los Proyectos de reforma Constitucional acumulados, se plantea pasar a listas cerradas y bloqueadas (artículo 21) En el texto aprobado en la Primera Vuelta se contempla: “En las listas no podrán sucederse de manera consecutiva más de dos personas del mismo género”. Y en la ponencia para primer debate además se propone un Parágrafo Transitorio, en el que se establece que “la obligatoriedad del sistema de lista cerrada y bloqueada sólo se aplicará en la fecha que determine la ley estatutaria que defina los mecanismos de democracia interna que se utilizarán para la conformación de las listas y de financiación de las campañas”.

COMISIÓN PRIMERA CÁMARA:

Hora: 11:00 a. m.

Lugar: Salón de sesiones Comisión I de Cámara, Roberto Camacho.

Tema: Discusión y Votación de Proyectos de Ley

3. PROYECTO DE LEY 210 DE 2014 CÁMARA – 085 DE 2013 SENADO. “Por la cual se reestructura la justicia penal militar y policial, se establecen requisitos para el desempeño de sus cargos, se implementa su fiscalía general penal militar y policial, se organiza su cuerpo técnico de investigación, se señalan disposiciones sobre competencia para el tránsito al sistema penal acusatorio y para garantizar su plena operatividad en la jurisdicción especializada y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Ministro de Defensa Nacional - Juan Carlos Pinzón Bueno

Ponentes: H.R. Jose Edilberto Caicedo Sastoque -C-, Harry Giovanni Gonzalez Garcia -C-, Humphrey Roa Sarmiento -C-, Jorge Enrique Rozo

Rodriguez, Carlos German Navas Talero, Angelica Lisbeth Lozano Correa, Jose Rodolfo Perez Suarez, Fernando De La Peña Marquez y Samuel Alejandro Hoyos Mejia.

Texto Aprobado en Plenaria de Senado. Gac: 296/14.

Ponencia Primer Debate. Gac: 644/14

Relación con el tema de género: Importante hacer seguimiento a la definición de competencias para la investigación de delitos que se cometen contra las mujeres en el marco o con ocasión del Conflicto. Dentro del articulado se hacía referencia expresa a la exclusión de los delitos de violencia sexual dentro del fuero militar (artículo 98), pero en la ponencia para primer debate en la Cámara de Representantes se elimina este artículo. La H.R. Ángela Robledo ha manifestado que el artículo 8 del Proyecto de Ley abre una puerta para que la violencia sexual contra las mujeres en contextos de guerra sean competencia de Juzgados Penales Militares o Policiales de Conocimiento Especializado, ya que estos conocerán de delitos contra la población civil.

5. PROYECTO DE LEY No. 129 DE 2014 CÁMARA. “Por la cual se establecen reglas para la investigación, acusación y juzgamiento de los miembros de la Fuerza Pública en el marco del derecho internacional humanitario aplicable en situación de hostilidades, se tipifican algunas conductas y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Ministro De Defensa Nacional, Dr. Juan Carlos Pinzon

Ponentes: H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe –C-, Jorge Enrique Roza Rodriguez –C, Angelica Lisbeth Lozano Correa, Fernando de La Peña Marquez, Alvaro Hernan Prada Artunduaga, Elbert Diaz Lozano, Miguel Angel Pinto Hernandez Y Jose Rodolfo Perez Suarez.

Proyecto Publicado. Gac: 573/14

Ponencia Primer Debate. Gac: 848/14

Relación con el tema de género: Este Proyecto de Ley establece en el Artículo 40. Delitos no relacionados con el servicio: En ningún caso la justicia penal militar y policial conocerá de: (...) 5. Violencia sexual. Se entiende por violencia sexual, todos los delitos que atentan contra la libertad, integridad y formación sexuales contemplados en el Título IV del Código Penal, así como las conductas contempladas en los artículos 138, 139 y 141 del Código Penal.

7. PROYECTO DE LEY No. 016 DE 2014 CÁMARA “Por medio de la cual se

crea el Artículo 118A, se modifica el Artículo 104 de la Ley 599 de 2000 y se modifica el Artículo 351 de la Ley 906 de 2004.

Autores: H.R. Ana Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña Ponente.

Ponente: H.R. Oscar Hernan Sanchez Leon

Proyecto Publicado. Gac: 366/14.

Ponencia Primer Debate. Gac: 481/14

Esta iniciativa crea como Delito Autónomo “Lesiones con agentes químicos, ácido y/o sustancias similares”, al cual se le asigna una pena de prisión de 150 meses (12.5 años) a 240 meses (20 años) y multa de 120 a 250 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Aumento considerable cuando se genere deformación y afectación parcial o total, desde el punto de vista funcional o anatómico en la víctima, aumentándose la pena de 251 meses (20.9 años) a 360 meses (30 años) de prisión y multa de 1.000 a 3.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Agravado cuando la lesión es en la cara o cuello o cuando se agrede a una mujer o menor de edad.

Agravación del delito de homicidio cuando se cause por agresiones con químicos. Penaliza cualquier intento de lanzamiento de ácidos y sustancias similares. Elimina beneficios y subrogados penales estipulados por Ley cuando exista homicidio agravado por la utilización de este tipo de sustancias. Cuando se acepten los cargos, la rebaja de la pena solo pueda llegar hasta la tercera parte de la misma y no hasta la mitad como sucede actualmente.

9. PROYECTO DE LEY No. 022 DE 2014 CÁMARA “Por la cual se establece medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifica la Ley 1251 de 2008, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones”.

Autores: H.R. Ana Paola Agudelo Garcia, Carlos Eduardo Guevara Villabon y Guillermina Bravo Montaña.

Ponente: H.R. Oscar Hernan Sanchez Leon

Proyecto Publicado. Gac: 377/14

Ponencia Primer Debate. Gac: 481/14.

Señala de manera expresa las conductas constitutivas de maltrato a las personas mayores de 60 años de edad o más, con el fin de garantizar la protección, restablecimiento, defensa y garantía de los derechos de las personas mayores.

Modifica el Delito de Violencia Intrafamiliar con el fin de disminuir la edad de 65 a 60 años como límite para que haya aumento de pena. Crea el delito de Maltrato por descuido, negligencia o abandono en persona mayor de 60 años. Modifica la Ley 1251 sobre los Derechos de los Adultos Mayores y el Código Penal.

COMISIÓN QUINTA SENADO

Además del Debate de Control Político citado sobre la construcción de la planta de producción de etanol en Colombia.

Discusión y votación del proyectos de ley

3. Proyecto de Ley No. 60 de 2014 Senado “Por Medio de la cual se Crea “La Licencia Social De Operación” para la Minería”

Autor: Hs. Julio Guerra Soto

Ponentes: H.S. Lidio Arturo García Turbay

Publicación Proyecto: Gaceta 421/2014

Relación con el tema de género: Crea la Licencia Social de Operación Minera; como requisito previo para iniciar una

_____ , programas _____ . Las mujeres han sido líderes en visibilizar el impacto de la explotación minera inadecuada en la vida de la comunidad, por lo que en el espacio de dialogo que abre la Ley es importante que se garantice su participación.

COMISIÓN QUINTA CÁMARA:

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Instalaciones de la Comisión Quinta, Piso 5º del Edificio Nuevo del Congreso Salón “Jorge Eliécer Gaitán”.

Debate de Control Político.

Tema: Socializar y evaluar los alcances del Pacto Agrario y sus efectos en el campo colombiano.

Citados: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia, Ministro del Trabajo y Seguridad Social, doctor Luis Eduardo Garzón, Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA,

doctor Hernando Alfonso Prada Gil, Gerente General del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER, doctor Rey Ariel Borbón Ardila, Presidente del Banco Agrario, doctor Francisco Solano Mendoza y Gerente del Pacto Nacional Agrario Juan Pablo Otoya Albino.

Citantes: H.R. Crisanto Pizo Mazabuel, Flora Perdomo Andrade, Luciano Grisales Londoño, Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran Y Ángel María Gaitan Pulido.

PLENARIA CÁMARA:

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Recinto de Sesiones Plenaria de Senado.

Tema: Debate Discusión y aprobación de los siguientes proyectos de Ley:

6. Proyecto de Ley No. 177 de 2014 Cámara “por el cual se modifica la ley 1496 de 2011”.

Autor: Ministro de Trabajo, Dr Luis Eduardo Garzón.

Ponentes: H.R. Edgar Gómez Román, Ana Cristina Paz Cardona, José Elver Hernández Casas.

Publicación Proyecto: Gaceta No. [725 de 2014](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta No. [782 de 2014](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta No. [851 de 2014](#).

Relación con el tema de género: Modificación a la Ley de Igualdad salarial. Plantea corregir los problemas en el articulado, para la aplicación de la Ley 1496 de 2011, con el fin de garantizar la igualdad salarial y de cualquier forma de retribución laboral entre mujeres y hombres, tanto en el sector público como en el privado. Específicamente precisión en los factores de valoración salarial y algunos arreglos en la redacción y en los términos utilizados por la ley para que no se generen distorsiones interpretativas.

8. Proyecto de Ley No. 068 de 2013 Cámara “Por medio del cual se establece el fuero de maternidad a favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios”.

Autores: H.R. Gloria Stella Díaz Ortiz y la H.S. Alexandra Moreno Piraquive.

Ponentes: H.R. María Margarita Restrepo Arango, Guillermina Bravo Montaña.

Publicación Proyecto: Gaceta No. [634 de 2013](#)

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta No. [1062 de 2013](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta No. [613 de 2014](#).

Relación con el tema de género: Establece una protección especial a la mujer en estado de embarazo, y en la etapa de lactancia, vinculada a través de contratos de prestación de servicios (fuero de maternidad). Busca garantizar una estabilidad reforzada con el fin de evitar que el contratante rompa el vínculo de manera arbitraria y discriminatoria. Establece la presunción legal de discriminación, en caso de ruptura del vínculo contractual con ocasión del estado de embarazo o lactancia y la ineficacia de la terminación del contrato.

PLENARIA SENADO:

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Recinto de Sesiones Plenaria de Senado.

Tema: Debate de Control Político sobre Educación propuesto por el Polo Democrático y Discusión y aprobación de los siguientes proyectos de Ley:

4. Proyecto de Ley número 115 de 2014 Senado: “Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 906 de 2004 en relación con las medidas de aseguramiento privativas de la libertad”

Ponente: Honorable Senador Horacio Serpa Uribe.

Proyecto publicado en la Gaceta No. 660 de 2014.

Ponencia para primer debate Gaceta No. 710 de 2014

Ponencia para segundo debate Gaceta No. 798 de 2014.

Autor: Ministro de Justicia y del Derecho, Dr Yesid Reyes Alvarado, Fiscal General de la Nación Dr. Eduardo Montealegre Lyneth.

Relación con el tema de género: Importante incluir en el debate, el impacto de la libertad del imputado de los delitos de todo tipo de violencia contra las mujeres, ya que dentro de las circunstancias que debe valorar el juez para considerar si la persona representa un peligro futuro para la sociedad, se contempla por ejemplo, el abuso sexual con en menor de 14 años.

7. Proyecto de Ley número 71 de 2013 Senado: “Por medio de la cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las madres pertenecientes a los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sus derechos laborales y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes: Honorables Senadores Luis Evelis Andrade Casamá (Coordinador), Edinson Delgado Ruíz, Jesús Alberto Castilla Salazar, Antonio José Correa Jiménez.

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 652 de 2013

Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 942 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 881 de 2014.

Autor: Senadores: Alexander López Maya, Carlos Alberto Baena López
Representante: Gloria Stella Díaz.

Relación con el tema de género: El objeto de esta iniciativa es establecer los lineamientos generales para el trabajo desarrollado por las Madres Comunitarias, FAMI, Sustitutas y Tutoras responsables de los programas de Atención y Protección de la Primera Infancia como un servicio público; regula los derechos laborales y garantías para la vejez. El vínculo contractual de las Madres pertenecientes a los programas de ICBF se regirá mediante contrato de trabajo a término indefinido con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y su remuneración corresponderá por lo menos al valor de un salario mínimo legal mensual vigente y demás prestaciones de ley.

9. Proyecto de Ley número 14 de 2013 Senado: “Por medio de la cual se garantiza el suministro gratuito y obligatorio de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano”.

Ponentes para Segundo Debate: H.S. Jorge Iván Ospina Gómez, Antonio José Correa Jiménez y Luis Evelis Andrade Casamá.

Proyecto publicado en la Gaceta No. 542 de 2013.

Ponencia para primer debate Gaceta No. 920 de 2013.

Ponencia para segundo debate Gaceta No. 261 de 2014 – 617 de 2014.

Autores: H.S. Carlos Alberto Baena López, Arleth Patricia Casado de López, Daira de Jesús Galvis Méndez, Gloria Inés Ramírez Ríos, Nora María García Burgos. H.R. Gloria Stella Díaz Ortiz, Rosmery Martínez Rosales, Nancy Denise Castillo García.

Relación con el tema de género: Establece que el gobierno Nacional deberá garantizar la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano de manera gratuita y obligatoria a todas las niñas entre 9 y 12 años de edad, escolarizadas o no escolarizadas. Igualmente, establece que se garantizará la vacunación gratuita, a las mujeres entre los 13 y los 25 años de edad en todo el territorio nacional. Ordena la adopción medidas para que el esquema de vacunación se realice de forma completa y el seguimiento a todas las niñas y mujeres vacunadas. Ordena adelantar una exhaustiva campaña de educación sexual y reproductiva, informando los riesgos del Virus del

Papiloma Humano y los alcances de la actual vacuna.

10. Proyecto de Ley número 22 de 2013 Senado: “Por medio de la cual se protege el cuidado de la Niñez-Ley ISAAC-”.

Ponentes para Segundo Debate: H.S. Sofía Alejandra Gaviria Correa, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Luis Evelis Andrade Casamá.

Proyecto publicado en la Gaceta No. 542 de 2013.

Ponencia para primer debate Gaceta No. 800 de 2013.

Ponencia para segundo debate Gaceta No. 882 de 2013 – 559 de 2014.

Autor: Senador Honorio Galvis Aguilar.

Relación con el tema de género: Tiene como objeto proteger los derechos de los niños y niñas por su especial cuidado, permitiéndole a quien tenga su custodia el reconocimiento de licencia remunerada para acompañarlo en

15. Proyecto de Ley número 134 de 2013 Senado: “Por la cual se implementa una acción afirmativa que garantiza la estabilidad laboral reforzada a servidores públicos en estado de discapacidad”.

Ponentes para Segundo Debate: H.S. Yamina del Carmen Pestana Rojas, Sofía Alejandra Gaviria Correa y Jesús Alberto Castilla Salazar.

Proyecto publicado en la Gaceta No. 872 de 2013.

Ponencia para primer debate Gaceta No. 979 de 2013.

Ponencia para segundo debate Gaceta No. 288 de 2014 – 519 de 2014.

Autor: H.S. Félix José Valera Ibáñez.

Esta iniciativa tiene por objeto proteger a los servidores públicos que se encuentren nombrados en provisionalidad, para que no sean separados de sus cargos cuando sean madres o padres cabeza de familia con hijos con discapacidad física o cognitiva, o estar ellos o su cónyuge, compañero o compañera permanente en cualquier condición de discapacidad, o sufrir enfermedad que indique tratamiento continuo o de tipo terminal.

20. Proyecto de Ley No. 49 de 2014 Senado: “Por la cual se establece la cátedra de educación financiera en la educación básica y media en Colombia”.

Ponente: H. S. Rosmery Martínez Rosales

Autores: H. S.s Antonio Guerra; Rosmery Martínez, Carlos Fernando Motoa Salarte, Eugenio Prieto Soto, Daira de Jesús Galvis y otros.

Ponencia publicada en la Gaceta No. 559/14 – 868/14

Concepto negativo del Ministerio de Educación Nacional.

Esta iniciativa crea la Cátedra de Educación Económica y Financiera en Educación Básica y Media para el desarrollo de competencias elementales en economía y nociones básicas de educación financiera. El Ministerio de Educación ha venido trabajando en la implementación del Programa de Educación Económica y Financiera en los establecimientos educativos del país, invitando a que la construcción del Programa se haga con enfoque de género.

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

PLENARIA CÁMARA:

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Recinto de Sesiones Plenaria de Senado.

Debate de Control Político

Tema: Situación de defensores y defensoras de derechos humanos en el periodo 2009-2014.

Citados: Ministro del Interior Dr. Juan Fernando Cristo

Invitados: Procurador General de la Nación, Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado; Defensor del Pueblo, Dr. Jorge Armando Otálora Gómez; Fiscal General de la Nación, Dr. Eduardo Montealegre Lynett; Vicepresidente de la República, Dr. Germán Vargas Lleras y Director de la Unidad Nacional de Protección.

Citante: H.R. Alirio Uribe Muñoz, Polo Democrático

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

CONGRESO PLENO

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Salón Elíptico - Capitolio Nacional

Tema: Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las

Víctimas, en cumplimiento del artículo 142 de la Ley 1448 de 2011.

Intervención del Presidente del Congreso, Dr. José David Name Cardozo

Intervención del Vicepresidente del Congreso, Dr. Fabio Raúl Amín Saleme

Presidente Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, H.S. Juan Manuel Galán Pachón

Presidente Comisión de Paz, H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre

Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos

Directora de la Unidad de Víctimas, Dra Paula Gaviria.

Intervención de las víctimas inscritas.

La presente compilación de agenda es realizada por la Mesa de Género de la Cooperación Internacional dentro del compromiso para el fortalecimiento de la Bancada de Mujeres, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso y la inclusión y representación de los intereses de las mujeres en el ámbito político.